

27 693



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una envoltura para materiales plásticos fusibles por  
soplete" - - - - -

a favor de la: SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y CO-  
MERCIO, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,  
calle Provenza, nº 91.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los materiales plásticos fusibles a elevadas tempera-  
turas para alcanzar las cuales es preciso valerse de un  
soplete, suelen presentar el inconveniente de que al ser  
envueltos, para su comercio, sencillamente en hojas de pa-  
5 pel o de otras materias laminares semejantes se produce un  
pegamento tan fuerte de la envoltura a la masa del material  
que ha sido moldeado en caliente en forma de barras o blo-  
ques, que cuando es necesario utilizar el propio material  
resulta prácticamente imposible o por lo menos muy difícil  
10 separar de la superficie del mismo la envoltura con que ha  
ha sido recubierto, a consecuencia de lo cual ha de quedar



la propia envoltura sometida a la acción, inevitablemente quemadora de la misma, que realiza el soplete al fundir el material resultando éste por ello, impurificado por las pequeñas partículas resultantes de la carbonización del papel u otro material constituyente de la envoltura.

El tipo de envoltura que se registra como modelo de utilidad evita este inconveniente, que tiene especial importancia cuando lo envuelto es un material tal como el denominado Chatterton que, constituido a base de asfalto, brea, resinas y aceite mineral se emplea generalmente para el cierre de los acumuladores eléctricos, el cual es conveniente que se halle exento de toda impureza.

Está caracterizada esencialmente la envoltura perfeccionada de que se trata, por el hecho de quedar formada por dos capas envolventes superpuestas constituida la que queda en contacto con el material envuelto por una lámina de celofana que puede adherirse libremente al material y la otra que constituye la envolvente exterior general por un papel o material laminar corriente capaz de ser impreso para dejar de manifiesto indicaciones de procedencia, uso, y otras particularidades del producto resultando de ello que esta capa externa de papel o análogo de la envoltura quede aislada del material envuelto por la capa de celofana y pueda ser retirada fácilmente en su totalidad o fragmentariamente quedando pegada al material que se ha de fundir mediante el soplete solamente la capa de celofana dejada al descubierto al retirar dicha capa externa que por ser de un material no carbonizable no deja residuo al ser destruida por la acción del



soplete.

En el dibujo adjunto se representa, en una forma convencional, como queda constituida una envoltura establecida según el modelo de utilidad.

5 En 1 está representado el material envuelto, al cual se ha dado la forma de una barra cilíndrica y que queda a la vista por suponerse rotas las dos capas envolventes del mismo. De estas capas, la 2 es de celofana y se halla aplicada directamente al material, y la 3 es de papel por lo cual resulta apta para ajustarse a la barra totalmente envuelta por  
10 la celofana sin quedar pegada a ésta y resultando por ello fácilmente eliminable en su totalidad o en la parte de la barra que se haya de fundir.

Podrán ser variables la composición de la celofana o material laminar sucedáneo de la misma que se emplee en la constitución de la envolvente directa del material, la del papel o lámina envolvente externa, los pegamentos aseguradores de  
15 la envoltura, las formas y tamaños del material envuelto, la composición de este material y las aplicaciones que el mismo pueda tener, sin que se altere por ninguna de tales variaciones la esencialidad del modelo.  
20

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una envoltura para materiales plásticos fusibles al



soplete, tal como el empleado en el cierre de acumuladores eléctricos, esencialmente caracterizada por el hecho de quedar formada por dos capas envolventes superpuestas constituida la que queda en contacto con el material envuelto por una  
5 lámina de celofana que puede adherirse libremente al material y la otra que constituye la envolvente exterior general por un papel o material laminar corriente capaz de ser impreso para dejar de manifiesto indicaciones de procedencia, uso, y otras particularidades del producto resultando de ello que esta capa  
10 externa de papel o análogo de la envoltura quede aislada del material envuelto por la capa de celofana y pueda ser retirada fácilmente en su totalidad o fragmentariamente quedando pegada al material que se ha de fundir mediante el soplete solamente la capa de celofana dejada al descubierto al  
15 retirar dicha capa externa que por ser de un material no carbonizable no deja residuo al ser destruída por la acción del soplete.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

20 "Una envoltura para materiales plásticos fusibles por soplete".

Consta

---

27 693



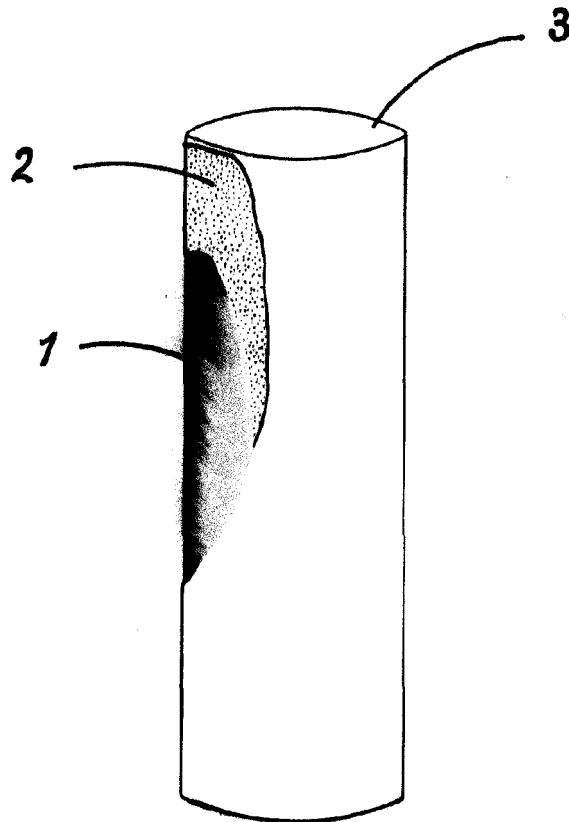
- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Agosto de 1951.

P. p. de la: SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES  
Y COMERCIO,

27 693



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 11 AGO. 1951

A handwritten signature in cursive script, appearing to be "Pons".